

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso SUCESION

Radicación 41001-31-10-001-2020-00294- 00

Demandante LILIANA CONSTANZA YUSTRE CABRERA

Causante TIBERIO YUSTRE POLO

Neiva, Veintitrés (23) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

En virtud que el plenario no reposa la información solicitada en escrito precedente por la "DIAN", se requiere a las partes reconocidas en el presente asunto para que en el término de quince (15) días realicen tal gestión en aplicación a lo establecido en el Art. 844 del Estatuto Tributario, a fin de continuar con el trámite del proceso analizado.

## **NOTIFIQUESE**

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza